	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. N/A **Contratista:** N/A

Contrato de Interventoría No. 2066 DE 2023 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de interventoria:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		3
1.1	Información general del contrato		3
1.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		5
1.3	Informes especialistas y profesionales		8
1.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		8
1.5	Informe matriz de riesgos.		8
1.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		8
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
2	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		9
2.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	9
2.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	9
2.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	9
2.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	9
2.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	10
2.6	Otros documentos seguimiento mensual		10
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	10
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	10
3	**Conclusiones y recomendaciones**		11
4	**Anexos**		12

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. ____45___ de fecha __10 DE JULIO DE 2023_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL

ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.12- FINAL

PERIODO DEL 1 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO 2024



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 DE 2023

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1 Información general del contrato

COLOMBIA RURAL, Es un programa del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Basado en los lineamientos de este programa, el INVÍAS celebró convenios interadministrativos con varios municipios del departamento de Antioquia, con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL " como una de las obligaciones del convenio, los municipios debieron adelantar procesos bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS PUEBLORRICO Y FREDONIA DE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL".

Para realizar la supervisión de estos 2 contratos de obra, INVIAS celebró de forma paralela el contrato de interventoría N°2066 de 2023, para el cual ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ funge como contratista. Contrato y condiciones que pueden ser consultadas en el SECOP II en el IP-DT-ANT-006-2023, el objeto contratado es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA”, generado por Instituto Nacional de Vías INVIAS como entidad contratante.

El objetivo principal de este informe es dar cumplimiento a la obligación establecida en el manual de interventoría numeral 4 informe mensual, pagina 66 según resolución 319 del 26 de enero de 2022, en donde se busca generar un resumen de las actividades

realizadas en desarrollo del Contrato de INTERVENTORIA N°2066-2023 y de cada uno de los siguientes contratos de obra, los cuales son objeto de INTERVENTORIA:

CONTRATOS DE OBRA N°	CONTRATISTA DE OBRA
PUEBLORRICO FASE 2 **No.078** de 2022	UNIÓN TEMPORAL CR FASE 2
FREDONIA **N° 193** de 2021	MAVICON

Tabla N°1 Relación de contratos objetos de interventoría.

CONTRATO No.	2066 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
R/L	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
NIT	52.709.618
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.854.000,00
ADICION	$ 109.146.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000,00
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA #1	CINCUENTA Y DOS (52) DIAS
PRORROGA #2	CUATRO (4) MESES
PRORROGA #3	DOS (2) MESES
SUSPENCION	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO
REINICIO	QUINCE (15) DE JULIO
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2024

Tabla N°2 información general del contrato de interventoría.

1.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

1.2.1 Actividades realizadas por el interventor.

La interventoría ha venido adelantando las diferentes actividades que conforman el manual de interventoría para el seguimiento técnico, administrativo, financiera y ambiental de los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) entre estas actividades se relacionan las siguiente a continuación.

- Seguimiento técnico a las actividades desarrollas para el mantenimiento del corredor vial.
- Seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Entrega planilla de seguridad por parte del contratista.
- Seguimiento y verificación de las actividades a realizar en la programación.
- Seguimiento y control de ejecución de obras, meta física e inversión semanal.
- Seguimiento al PAGA.
- Se ha mantenido permanente comunicación con el CONTRATISTA desde la orden de reiniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
- Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
- Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.

Actividades Técnicas.

- Se realiza la elaboración y entrega de los informes semanales para revisión y aprobación del supervisor del proyecto.
- Se realiza el seguimiento al plan de inversiones entregado por el contratista con el fin de revisar el avance que lleva el proyecto durante el periodo transcurrido de este informe.
- Se realiza el monitoreo y el seguimiento a las actividades de obra realizadas por el contratista.
- Se adelanta observaciones al programa de inversión y se realiza ajuste a la programación de obra.
- Se adelanta balance de obra para identificar la meta física a ejecutar.

Actividades financieras - Fredonia

- No se adelanta pago de acta de recibo definitivo de obra debido a que se encuentra observaciones en el desarrollo de las actividades de obra por lo cual se continua con la sub sanación de dichas actividades.
- El contrato se ha finalizado en su periodo contractual y se encuentra en proceso de recibo parcial.

Actividades financieras - Pueblorrico

- Se requiere que la interventoría y el contratista adelanten los trámites correspondientes a devolución de los rendimientos financieros, informe de plan de inversión del anticipo y se liquiden la totalidad de los compromisos financieros para así solicitar el cambio de firmas de la presente interventoría en la cuenta de manejo conjunto.

Actividades Socio -Ambientales FREDONIA

- El contrato de obra se finalizó el día 31 de octubre por lo cual se encuentra en proceso recibo parcial de obra, pero sin embargo se tiene controversia con las cantidades presentadas por el contratista para cobrar en esta final.

Actividades Socio -Ambientales PUEBLORRICO.

- La profesional de interventoría encargada del área socio ambiental ha venido adelantando comunicación directa con los líderes sociales de la zona de influencia en pro de estar al tanto de los inconvenientes presentados y dudas que presenta la comunidad con el desarrollo del proyecto.

1.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

La interventoría en efecto del desarrollo del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) para lo cual vinculado un grupo de profesionales los cuales han venido desarrollando diferentes actividades con base a su responsabilidad y de esta manera se adjunta informe de especialista y profesionales de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO /APROBACION	FECHA DE SALIDA
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	10/07/2023	ACTUAL
DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	01/08/2023	ACTUAL
JAHIRA MILENA GOMEZ	SOCIO AMBIENTAL	01/08/2023	ACTUAL

Tabla N°3 Relación de personal vinculado al proyecto.

1.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No Aplica, el contrato e interventoría no tiene anticipo.

1.5 INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

No aplica, para el presente informe.

1.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICACIONES SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

No aplica para el presente informe, Se vincula en el informe de obra.

1.6.1 Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad.

NO APLICA

2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría llevando a cabo las diferentes actividades de seguimiento técnico, administrativo y ambiental de los proyectos en desarrollo brinda del servicio de diferentes vehículos los cuales se relacionan en el anexo 2.1 a continuación.

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría cuenta con un personal profesional el cual se encuentra afiliado a sus aportes legales, seguridad social y demás prestaciones, ver anexo 2.2.

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se lleva a cabo informe financiero y presupuestal al contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Anexo 2.3.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Adelantando el seguimiento de garantías del contrato de interventoría se anexa formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Anexo 2.4.

Acta de inicio:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 9.085.400,00	20/06/2023	14/04/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 18.170.800,00	20/06/2023	14/10/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 27.256.200,00	20/06/2023	14/04/2024

PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #1:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/10/2023	30/06/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/10/2023	31/12/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	31/12/2023	31/12/2028

PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #2:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/12/2023	31/10/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/12/2023	30/04/2027
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	30/04/2024	30/04/2029

2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

No aplica, no se cuenta con personal para ejercer dicha actividad se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Anexo 2.5.

2.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

2.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

Este formato no aplica teniendo en cuenta que este contrato de interventoría no conto con anticipo.

2.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se lleva a cabo un plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Anexo 2.6.2.

2.6.3 Seguimiento al plan de cargas.

Se lleva a cabo el seguimiento al plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3. Anexo 2.6.3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Se le solicita al contratista adelantar las actividades de mantenimiento en el sector de LA PICA.

4. ANEXOS

4.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

En los anexos, se encontrará el formato de relación de correspondencia en el cual se incluye los oficios y documentos compartidos entre el contratista y la interventoría.

4.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo.

4.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo sociales y de sostenibilidad adelantadas.

4.4 Bitácora de obra

Se agrega bitácora física correspondientes a los contratos de obra en los anexos del tomo informe de obra de cada uno de los proyectos que esta interventoría viene supervisando.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

1.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA
ORJUELA DIAZ
M.P 68202-112219 STD

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL
RISARALDA

INTERVENTORIA: N°2066-2023

OBJETO: ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA***

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2024

Elaborado:

Carrera 9 No 20-64 of 03
Tel**:** 317-6404558
EMAIL:
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte del ingeniero residente de interventoría Ing. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO para el periodo comprendido entre los días del 1 al 15 de AGOSTO de 2024 en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2066-2023, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de AGOSTO de 2024 que se enfocaron en realizar recorrido y registro fotográfico en los sectores a intervenir, diligenciar bitácora diaria realizar solicitudes mediante oficios al contratista.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DE INGENIERO RESIDENTE

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones del proyecto.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitacora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 31 de diciembre de 2023, se realizó por parte del ingeniero residente de interventoría las siguientes actividades:

1. Se realizo en compañía del contratista, interventoría y supervisor de INVIAS para la evaluación de las actividades en desarrollo teniendo en cuenta el avance programado vs ejecutado.
2. Realización de reuniones de seguimiento contractual y reuniones de comité técnico con personal del contratista, invias e interventoría.
3. Recorridos continuos a la vía con el fin de hacer seguimiento a las condiciones actuales de la vía a intervenir.
4. Realización de la Bitácora de actividades de obra
5. Realización informes semanales.
6. Informar a la dirección de interventoría y supervisión acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades y los retrasos que se presenta en el proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se recomienda al contratista incrementar el rendimiento para poder finalizar la obra en el plazo contractual que se ha prorrogado hasta el 15 de agosto del 2024, se le solicita al contratista presentar reprogramación y flujo de inversión.
2. Se le solicita al contratista incrementar el personal de obra aprovechar el verano que se viene presentando y de esta manera dar cierre al desarrollo de las actividades dentro del plazo prorrogado.



DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría
Contrato 2066 – 2023

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: agosto **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2066-2023 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CHEVROLET DMAX DOBLE CABINA	MHL276-CC2500-MODELO 2015	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I																
MOTO FZ N 150 D (FZ-S)	VYO06D-CC150-MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/08/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

UNIDAD EJECUTORA: DT- ANTIOQUIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS DE FREDONIA ANTIOQUIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	52.709.618	Ingeniero director de interventoria	$ 550.000								X	X						X																0,10	Zaida Dayana Orjuela Diaz	$ 550.000	$ 38.280	V	SURA	983015726	$ 22.000	COLPENSIONES	983015726	$ 88.000	$ 22.000	N.A	N.A	
2	DAYRO RIOS	1118551364	Ingeniero residente de interventoria	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																0,50	Zaida Dayana Orjuela Diaz	$ 1.900.000	$ 132.240	V	NUEVA EPS	983015726	$ 76.000	PORVENIR	983015726	$ 304.000	$ 76.000	N.A	N.A	
3	JAHIRA GOMEZ	43.996.521	Profesional o especialista para el área socioambiental	$ 150.000								X	X																						0,03	Zaida Dayana Orjuela Diaz	$ 150.000	$ 10.440	V	SURA	983015726	$ 6.000	COLPENSIONES	983015726	$ 24.000	$ 6.000	N.A	N.A	
																																					$ 3.100.000												

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 3.100.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha 10/10/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: **JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:S22021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 11/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - ANTIOQUIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO-FINAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA Y 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO

CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO ANTIOQUIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 90.854.000	$ -
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 109.146.000	$ 9.205.500
			TOTAL			$ 200.000.000	$ 9.205.500

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 200.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jul-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 90.854.000,00	$ 90.854.000,00		ACTA EN CERO
2	ago-23	$ 22.107.000,00		$ 22.107.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 68.747.000,00	$ 68.747.000,00		PAGADA
3	sep-23	$ 25.485.000,00		$ 25.485.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 43.262.000,00	$ 43.262.000,00		PAGADA
4	OC/23	$ 25.588.000,00		$ 25.588.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00	$ 17.674.000,00		PAGADA
5	nov-23	$ 20.111.000,00		$ 20.111.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00 $ 2.437.000,00	$ - $ 106.709.000,00		PAGADA
6	dic-23	$ 16.911.000,00		$ 16.911.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 89.798.000,00	$ 89.798.000,00		PAGADA
7	ENE/204	$ 14.049.000,00		$ 14.049.000,00				663423 / 2023-06-14	$ 75.749.000,00	$ 75.749.000,00		PAGADA
8	feb-24	$ 15.427.000,00		$ 15.427.000,0				663423 / 2023-06-14	$ 60.322.000,00	$ 60.322.000,00		PAGADA
9	mar-24	$ 14.059.000,00	$ -	$ 14.059.000,0				663423 / 2023-06-14	$ 46.263.000,00	$ 46.263.000,00		TRAMITADA
10	abr-24	$ 14.551.000,00		$ 14.551.000,00				663423 / 2023-06-14	$ 31.712.000,00	$ 31.712.000,00		TRAMITADA
11	may-24	$ 13.759.000,00	$ -	$ 13.759.000,00				663423 / 2023-06-14	$ 17.953.000,00	$ 17.953.000,00		TRAMITADA
12	jul-24	$ 8.747.500,00	$ -	$ 8.747.500,00				663423 / 2023-06-14	$ 9.205.500,00	$ 9.205.500,00		TRAMITADA
13	ago-24	$ 8.428.500,00	$ -	$ 8.428.500,00				663423 / 2023-06-14	$ 777.000,00	$ 777.000,00		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 199.223.000,00**	**$ -**	**$ 199.223.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 777.000,00**	**$ 777.000,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 173.591.000,00	$ -	$ 173.591.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 25.632.000,00	$ -	$ 25.632.000,00
Ajuste por Acta de modificación	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 199.223.000,00	$ -	$ 199.223.000,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.854.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER JESUS SOLARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	9	6	2023	14	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	9	6	2023	14	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	9	6	2023	14	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	17	7	2023	15	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	17	7	2023	14	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	17	7	2023	14	11	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/07/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 40.000.000	31	10	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/11/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 40.000.000	31	12	2023	14	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	30	4	2024	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	29	4	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 40.000.000	29	4	2024	30	6	2027
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	30	4	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/08/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	17	7	2024	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 40.000.000	17	7	2024	15	8	2027
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	17	7	2024	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/09/2024

OBSERVACIONES:

el anexo 6 fue rechazado por el INVIAS, continua el anexo 7.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

2.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
RESOLUCIÓN No.: 45 DE 10/07/2023 (indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA — CONTRATISTA: MAVICON SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO — CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CR FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/07/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 90.854.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 13,40 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/07/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 109.146.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA MOD ANTERIOR No. 3 de fecha 29/4/2024		2023 y 2024																		TOTAL	
											AÑO 2023		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24 SUSPENDIDO		17/07/2024 AL 31/07/2024		1/08/2024 - 15/08/24					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			2,75	$ 15.125.000	1,30	$ 7.150.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000			0,15	$ 825.000	0,10	$ 550.000					2,75	$ 15.125.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			11,00	$ 41.800.000	5,00	$ 19.000.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000			0,50	$ 1.900.000	0,50	$ 1.900.000					11,00	$ 41.800.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			3,06	$ 9.180.000	3,06	$ 9.180.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -					3,06	$ 9.180.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,25	$ 1.250.000			0,60	$ 3.000.000	0,50	$ 2.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,10	$ 500.000	0,00	$ -					0,60	$ 3.000.000
5	1	Profesional o especialista para el área socioambiental	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,96	$ 9.800.000	1,19	$ 5.950.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000			0,10	$ 500.000	0,03	$ 150.000					1,96	$ 9.800.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 34.770.000**				**$ 78.905.000**	**$ 43.780.000,00**		**$ 5.720.000,00**		**$ 5.770.000,00**		**$ 5.770.000,00**		**$ 5.770.000,00**		**$ 5.770.000,00**		**$ -**		**$ 3.725.000,00**		**$ 2.600.000,00**		**$ -**			**$ 78.905.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,20**				**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**				**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 76.494.000**				**$ 173.591.000**	**$ 96.316.000,0**		**$ 12.584.000,0**		**$ 12.694.000,00**		**$ 12.694.000,00**		**$ 12.694.000,00**		**$ 12.694.000,00**		**$ -**		**$ 8.195.000,00**		**$ 5.720.000,00**		**$ -**			**$ 173.591.000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023		2023 y 2024																		TOTAL	
													ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24											
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR							H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
6	1	Especialistas y director (personal con dedicación parcial)	$ 100.000,00	Día	12,00	$ 1.200.000			17,00	$ 1.700.000	9,00	$ 900.000	1,00	$ 100.000,00	3,00	$ 300.000,00	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 200.000,00			1,00	$ 100.000	1,00	$ 100.000					17,00	$ 1.700.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ -		$ -																				
7	1	Alquiler Vehículo igual o mayor de 2000 c.c. incluye todos los costos y documentos al día	$ 300.000,00	día	12,00	$ 3.600.000			16,00	$ 4.800.000	9,00	$ 2.700.000	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	0,00	$ -	-	$ -	2,00	$ 600.000,00			1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000					16,00	$ 4.800.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			11,00	$ 5.500.000	5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			0,50	$ 250.000	0,50	$ 250.000					11,00	$ 5.500.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			3,06	$ 1.530.000	3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -					3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			6,64	$ 1.992.000	2,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	2,64	$ 792.000,00	0,00	$ -			0,00	$ -	1,00	$ 300.000					6,64	$ 1.992.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			11,00	$ 5.500.000	5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			0,50	$ 250.000	0,50	$ 250.000					11,00	$ 5.500.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			3,06	$ 1.530.000	3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -		$ -					3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS								$ -																						
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			10,05	$ 3.015.000	4,17	$ 1.251.000	1,00	$ 300.000,00	1,56	$ 468.000,00	0,00	$ -	-	$ -	1,82	$ 546.000,00			0,00	$ -	1,50	$ 450.000					10,05	$ 3.015.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			11,00	$ 440.000	5,00	$ 200.000	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00			1,00	$ 40.000	0,00	$ -					11,00	$ 440.000
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			11,00	$ 275.000	5,00	$ 125.000	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00			0,50	$ 12.500	0,50	$ 12.500					11,00	$ 275.000
16	1	Veeduría ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000	2,00	$ 50.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -				$ -	3,00	$ 75.000					5,00	$ 125.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								2000,00																						$ 2.000
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 14.360.000**				**$ 26.409.000**	**$ 13.886.000**		**$ 1.465.000**		**$ 2.733.000**		**$ 1.365.000**		**$ 1.857.000**		**$ 2.411.000**		**$ -**		**$ 952.500**		**$ 1.737.500**					**$ 26.409.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 90.854.000**				**$ 200.000.000**	**$ 110.202.000**		**$ 14.049.000**		**$ 15.427.000**		**$ 14.059.000**		**$ 14.551.000**		**$ 15.105.000**		**$ -**		**$ 9.147.500**		**$ 7.457.500**					**$ 200.000.000**
		PROVISIÓN = (D)				**$ -**				**$ -**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**					**$ -**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 90.854.000**				**$ 200.000.000**	**$ 110.202.000**		**$ 14.049.000**		**$ 15.427.000**		**$ 14.059.000**		**$ 14.551.000**		**$ 15.105.000**		**$ -**		**$ 9.147.500**		**$ 7.457.500**					**$ 200.000.000**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ -**				**$ -**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**				**$ -**							**$ -**
	*	VALOR TOTAL				**$ 90.854.000**				**$ 200.000.000**	**$ 110.202.000**		**$ 14.049.000**		**$ 15.427.000**		**$ 14.059.000**		**$ 14.551.000**		**$ 15.105.000**		**$ -**		**$ 9.147.500**		**$ 7.457.500**					**$ 200.000.000**

SUSPENDIDO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

OBSERVACIONES:

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
POR SUSPENSION No 1 DE FECHA 31/05/24 Y AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 1 DE FECHA 2/07/2024 CON FECHA DE TERMINACION 15 DE AGOSTO DE 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

2.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/10/2020 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de ...)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA

RESOLUCIÓN No.: 45 DE 10/07/2023 (Indicar mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 EFECTIVA CONTRATISTA: AMAYCON SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRRADO 1848 DEL 2021 (PLIEG) (NEGRO) CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CR FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/07/2023 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/07/2024 (Indicar la suspensión real correspondiente con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 90.854.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 200.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 17,40 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/08/2024 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 17/07/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 109.146.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORCIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA MOD No. 3 de fecha 29/4/2024		2023 y 2024																						TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24 SUSPENDIDO		17/07/2024 AL 31/07/2024		1/08/2024 - 15/08/24							
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			2,75	$ 15.125.000	-	$ -	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000			0,15	$ 825.000	0,10	$ 550.000					2,75	$ 15.125.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			11,00	$ 41.800.000	-	$ -	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000			0,50	$ 1.900.000	0,50	$ 1.900.000					11,00	$ 41.800.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			3,06	$ 9.180.000	-	$ -	0,56	$ 1.680.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	0,50	$ 1.500.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -					3,06	$ 9.180.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,25	$ 1.250.000			0,60	$ 3.000.000	-	$ -	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,10	$ 500.000	0,00	$ -					0,60	$ 3.000.000
5	1	Profesional o especialista para el área [illegible]	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,96	$ 9.800.000	-	$ -	0,23	$ 1.150.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0	$ 1.200.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000			0,10	$ 500.000	0,03	$ 150.000					1,96	$ 9.800.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 34.770.000				$ 78.905.000	$ -		$ 8.560.000,00		$ 9.930.000,00		$ 9.930.000,00		$ 8.430.000,00		$ 6.930.000,00		$ 5.720.000,00		$ 5.770.000,00		$ 5.770.000,00		$ 5.770.000,00		$ -		$ 3.725.000,00		$ 2.690.000,00		$ -				$ 78.905.000	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,26				2,26			2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26		2,26						2,26	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 76.494.000				$ 173.591.000	$ -		$ 18.832.000,0		$ 21.846.000,0		$ 21.846.000,0		$ 18.546.000,0		$ 15.246.000,0		$ 12.584.000,0		$ 12.694.000,00		$ 12.694.000,00		$ 12.694.000,00		$ -		$ 8.195.000,00		$ 5.720.000,00		$ -				$ 173.591.000	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023												2023 y 2024										TOTAL	
											jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIATICOS																																		
6	1	Especialistas y director (personal con dedicación parcial)	$ 100.000,00	Dia	12,00	$ 1.200.000			17,00	$ 1.700.000	-	$ -	3,00	$ 300.000	3,00	$ 300.000	3,00	$ 300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 100.000,00	3,00	$ 300.000,00	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	3,00	$ 300.000					16,00	$ 1.600.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
7	1	Alquiler Vehiculo igual o mayor de 2000 c.c., incluye todos los costos y documentos al dia	$ 300.000,00	dia	12,00	$ 3.600.000			16,00	$ 4.800.000	-	$ -	3,00	$ 900.000	3,00	$ 900.000	3,00	$ 900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	3,00	$ 900.000					15,00	$ 4.500.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al dia No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			11,00	$ 5.500.000	-	$ -	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	$ 1	$ 500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			0,50	$ 250.000	0,50	$ 250.000					11,00	$ 5.500.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al dia No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			3,06	$ 1.530.000	-	$ -	0,56	$ 280.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,50	$ 250.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -	0,00	$ -					3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			6,64	$ 1.992.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	2,64	$ 792.000,00	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -					5,64	$ 1.692.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			11,00	$ 5.500.000	-	$ -	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			0,50	$ 250.000	0,50	$ 250.000					11,00	$ 5.500.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			3,06	$ 1.530.000	-	$ -	0,56	$ 280.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,50	$ 250.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -				$ -	0,00	$ -					3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS																																		
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			10,05	$ 3.015.000	-	$ -	1,50	$ 450.000	1,08	$ 324.000	1,59	$ 477.000	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,58	$ 468.000,00	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -			0,00	$ -	3,32	$ 996.000					10,05	$ 3.015.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			11,00	$ 440.000	-	$ -	1,00	$ 40.000	1,00	$ 40.000	1,00	$ 40.000	1,00	$ 40.000	1,00	$ 40.000	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00			1,00	$ 40.000	0,00	$ -					11,00	$ 440.000
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			11,00	$ 275.000	-	$ -	1,00	$ 25.000	1,00	$ 25.000	1,00	$ 25.000	1,00	$ 25.000	1,00	$ 25.000	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00			0,50	$ 12.500	0,50	$ 12.500					11,00	$ 275.000
16	1	Veeduría ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 50.000	$ -	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -				$ -	-	$ -					2,00	$ 50.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								2000,00																												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (II)				$ 14.360.000				$ 26.409.000	$ -		$ 3.275.000		$ 3.639.000		$ 3.742.000		$ 1.565.000		$ 1.665.000		$ 1.465.000		$ 2.733.000		$ 1.365.000		$ 1.857.000		$ 1.065.000		$ -		$ 552.500		$ 2.708.500						$ 25.632.000	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000		$ 14.551.000		$ 13.759.000		$ -		$ 8.747.500		$ 8.428.500						$ 199.223.000	
		PROVISIÓN = (D)				$ -				$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000		$ 14.551.000		$ 13.759.000		$ -		$ 8.747.500		$ 8.428.500						$ 199.223.000	
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ -				$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -	
		VALOR TOTAL				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.049.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000		$ 14.551.000		$ 13.759.000		$ -		$ 8.747.500		$ 8.428.500						$ 199.223.000	

SUSPENDIDO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

OBSERVACIONES:

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (cuerpo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número del otrosí o de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRR
(Suscribe cesión su comisionado)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4. ANEXOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**
CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES RESULTADO VISITA PUEBLORRICO	14/08/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES RESULTADO VISITA PUEBLORRICO

4.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INFORME MENSUAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE INFORME	15 DE AGOSTO DE 2024	**INFORME No.**	12	**DEL**	1/08/2024	**AL**	15/08/2024
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"						

CONFORMACION DE VIA



MANTNIMEINTO VIAL SECTOR LA PICA



RECORRIDO CON SUPERVISOR INVIAS



INSTALACION DE AFIRMADO



MANTENIMIENTO VIAL



RELLENO PERIMETRAL DE CAJA DE ENCOLE



Firma:

ING. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA